

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6545** *Resolución de 1 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 27, de 1 de febrero de 2023, se ha publicado extracto de la modificación de las Bases Específicas que han de regir la convocatoria para proveer diferentes plazas en turno libre por el sistema de concurso, en relación al Proceso Excepcional de Empleo Temporal de larga duración (DA 6.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup>) y Consolidación en el Empleo Temporal del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, y que se relacionan a continuación:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, denominación Auxiliar Administrativo/a de la plantilla del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Conserje, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalternos, grupo E, denominación Conserje de la plantilla del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la publicación del correspondiente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Torrejón de Ardoz, 1 de marzo de 2023.—El Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración, Valeriano Díaz Baz.